



Factura: 001-004-000004838



20171901002P00787

NOTARIO(A) SERGIO HUMBERTO TACURI ALVARADO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON ZAMORA

EXTRACTO

Escritura N°:		20171901002P00787					
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑIAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE JULIO DEL 2017, (8:56)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TUNANTZA Y ASOCIADOS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1990912633001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	FABRICIO DEIBY MORALES MARQUEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TUNANTZA Y ASOCIADOS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1990912633001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	FABRICIO DEIBY MORALES MARQUEZ
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
ZAMORA CHINCHIPE			ZAMORA		ZAMORA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TUNANTZA & ASOCIADOS S.A.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SERGIO HUMBERTO TACURI ALVARADO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN ZAMORA



AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL
2017	19	01	02	P00787



ESCRITURA DE: REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TUNANTZA & ASOCIADOS S.A. -

OTORGAN: FABRICIO DEIBY MORALES MARQUEZ (GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TUNANTZA & ASOCIADOS S.A.)

A FAVOR DE: COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TUNANTZA & ASOCIADOS S.A. -

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 02 COPIAS

En la ciudad de Zamora, Capital de la Provincia de Zamora Chinchipe, República del Ecuador, **el día de hoy miércoles doce de julio del dos mil diecisiete, ante mí, Doctor Sergio Tacuri Alvarado, NOTARIO PUBLICO SEGUNDO DEL CANTON ZAMORA,** comparece el señor: **FABRICIO DEIBY MORALES MARQUEZ;** de

COPIA



estado civil Soltero, Chofer Profesional, de treinta y cinco años de edad, en calidad de **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TUNANTZA & ASOCIADOS S.A.**, conforme el documento que acompaña a esta escritura pública como habilitante, portador de su respectiva cédula de ciudadanía y certificado de votación, de nacionalidad ecuatoriana, con los cuales me demuestra su identidad, la misma que ha sido convalidada con el Certificado Electrónico de Datos de Identidad Ciudadana, obtenido del Portal Virtual del Registro Civil, Identificación y Cedulación que se anexa; con la autorización del compareciente, conforme al Art. 75 de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, con capacidad legal suficiente para obligarse y contratar, quien fija su domicilio en la calles en la Avenida del Ejército, del Barrio Tunantza, parroquia Zamora, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, teléfono celular número 0980328515, correo electrónico fabry_9582@hotmail.com para futuras notificaciones en caso de controversias y me solicita que eleve a Escritura Pública la minuta que me presentan, cuyo tenor literal es como sigue : "**SEÑOR NOTARIO** " :.- En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, ruego incorporar la presente que

COPIA

contiene una de **REACTIVACIÓN** de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Tunantza & Asociados S. A., al tenor de las siguientes cláusulas:.- **PRIMERA:.- COMPARECIENTE: .-** Comparece a la



celebración de la presente Escritura pública, el señor **FABRICIO DEIBY MORALES MARQUEZ**; de estado civil Soltero, por sus propios derechos y en calidad de **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TUNANTZA & ASOCIADOS S.A.**, conforme el documento que acompaña como habilitante, a nombre y representación de la misma, debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con la finalidad de celebrar el presente acto jurídico.- **SEGUNDA: .- ANTECEDENTES.-**

UNO) La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TUNANTZA & ASOCIADOS S.A.**, se constituyó Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Público Primero del cantón Centinela del Cóndor, doctor Wilson Vinicio Novillo Arévalo el día quince de febrero del año dos mil trece, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Zamora, bajo la Partida Número Dos (2), Repertorio Número Veintidós (22), Tomo Número Diecinueve (19), con fecha seis de marzo del año dos mil trece; con domicilio en la ciudad de Zamora y con un capital de Mil dólares.- **DOS)** Con

COPIA



fecha siete de octubre del dos mil quince, Mediante Resolución número SCV.IRL.15.175, la Intendencia de Compañía de Loja, resuelve declarar Inactiva a la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TUNANTZA & ASOCIADOS S.A.**, por estar incurso en la disposición prevista en el artículo trescientos sesenta, inciso tercero de la Ley de Compañías, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Zamora, con fecha tres de febrero del dos mil dieciséis, en el Tomo Número Siete (7) D.S.C., Partida Número Uno (1).- **TRES**) Con fecha quince de junio del año dos mil diecisiete, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, una vez superados los inconvenientes que motivaron su inactividad por parte de la Intendencia de Compañías de Loja antes referida, resuelven realizar el presente acto.- **TERCERA: .- REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA:.-** Con los antecedentes descritos anteriormente, el compareciente Señor **FABRICIO DEIBY MORALES MARQUEZ;** por sus propios derechos y en calidad de **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TUNANTZA & ASOCIADOS S.A.**, debidamente autorizado, realiza las siguientes declaraciones.- **UNO)** Que de conformidad con lo resuelto, y en acatamiento a lo dispuesto en el artículo trescientos setenta y cuatro de la Ley de Compañías, en



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



012
JUNTA No.

012 - 151
NÚMERO

1900400670
CEDULA



MORALES MARQUEZ FABRICIO DEIBY
APELLIDOS Y NOMBRES

ZAMORA CHINCHIPE CIRCUNSCRIPCIÓN:
PROVINCIA
ZAMORA ZONA:
CANTÓN
ZAMORA
PARROQUIA



EQUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



IMP.IGM.BJ

NOTARIA SEGUNDA
ZAMORA

COPIA: Que la copia que antecede, concuerda con el documento original exhibido por el interesado para su certificación.

ZAMORA

12 JUL 2017



DR. SERGIO TACURI ALVARADO
NOTARIO SEGUNDO ZAMORA

**NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA TUNANTZA & ASOCIADOS S.A**

Zamora, 28 de abril del 2017

Sr.

Fabricio Deiby Morales Márquez

Ciudad. –

De mi consideración

Comunico a usted, que la junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TUNANTZA & ASOCIADOS S.A.**, en sesión Ordinaria Realizada el día 28 de abril de 2017, fue designado GERENTE GENERAL de la sociedad por un periodo de dos años contados desde la fecha de elección.

Sus deberes y atribuciones son las establecidas en los estatutos sociales de la compañía, el contrato constituido de la sociedad se otorga ante el Sr, Notario Primero del Cantón Zumbi Provincia de Zamora Chinchipe el 13 de febrero e inscrita en el registro mercantil del Cantón Zamora el 06 de marzo de 2013 bajo la partida N°- 2, repertoria N° - 22, tomo 19 en el registro de constitución de compañías y sociedades, del registro mercantil del Cantón Zamora.


Rosa Esperanza Medina Erique

PRESIDENTE

CI. 190063619-0

RAZON Yo Fabricio Deiby Morales Márquez, Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TUNANTZA & ASOCIADOS S.A**, me comprometo a cumplir mis funciones con sujeción a los Estudios de la sociedad y la Ley.


Fabricio Deiby Morales Márquez

GERENTE GENERAL.

CI. 190040067-0

NOTARIA SEGUNDA
ZAMORA
DOY FE: Que la copia que antecede, concuerda con el documento original exhibido por el interesado para su certificación.

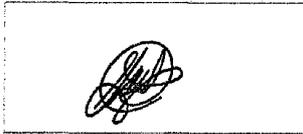
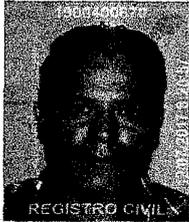
ZAMORA 12 JUL 2017



DR. SERGIO TALCURI ALVARADO
NOTARIO SEGUNDO ZAMORA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1900400670

Nombres del ciudadano: MORALES MARQUEZ FABRICIO DEIBY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ZAMORA CHINCHIP/ZAMORA/ZAMORA

Fecha de nacimiento: 9 DE MAYO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MORALES ORDOÑEZ JOSE ROGELIO

Nombres de la madre: MARQUEZ VILLA MERY ADRIANA

Fecha de expedición: 11 DE DICIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2017

Emisor: GABRIELA MARITZA CASTILLO ARMIJOS - ZAMORA CHINCHIPE-ZAMORA-NT 2 - ZAMORA CHINCHIPE - ZAMORA



N° de certificado: 171-037-06364



171-037-06364

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Verifique la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1900400670

Nombre: MORALES MARQUEZ FABRICIO DEIBY

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD



1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2017

Emisor: GABRIELA MARITZA CASTILLO ARMIJOS - ZAMORA CHINCHIPE-ZAMORA-NT 2 - ZAMORA CHINCHIPE - ZAMORA



Zamora, nueve de junio de dos mil diecisiete.- En esta fecha queda inscrito el presente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TUNATZA & ASOCIADOS S.A., A FAVOR DEL SEÑOR FABRICIO DEIBY MORALES MARQUEZ**, que antecede, en el Tomo Nro.18 de Nombramientos, Partida Nro.41, Repertorio Nro.64, del Registro Mercantil del Cantón Zamora.-



AB. JOSE EDUARDO LUZURIAGA CAMACHO
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTON ZAMORA (E)
SE/.

NOTARIA SEGUNDA
ZAMORA
DOY FE: Que la copia que antecede, concuerda con el documento original exhibido por el interesado para su certificación.

ZAMORA 12 JUL 2017



DR. BERGIO TACURI ALVARADO
NOTARIO SEGUNDO ZAMORA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1990912633001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TUNANTZA Y ASOCIADOS S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MORALES MARQUEZ FABRICIO DEIBY
CONTADOR: NARANJO CHALAN FANNY ROCIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	25/03/2013	FEC. CONSTITUCION:	06/03/2013
FEC. INSCRIPCION:	25/03/2013	FECHA DE ACTUALIZACION:	03/04/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

TRANSPORTE DE CARGA PESADA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: ZAMORA CHINCHIPE Cantón: ZAMORA Parroquia: ZAMORA Barrio: TUNANTZA Calle: AV. DEL EJERCITO
 Número: SN Referencia ubicación: A DIEN METROS DE LA ESCUELA BRACAMOROS Telefono Trabajo: 073037571
 Celular: 0920328515
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL SUR, ZAMORA CHINCHIPE	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

NOTARIA SEGUNDA
SERVICIO DE RENOVACION INTERNA

Usuario: JOLZQUIERDO

Lugar de emisión: ZAMORA/AV. DEL MAESTRO

ZAMORA

12 JUL 2017



DR. SERGIO TACURI ALVARADO
NOTARIO SEGUNDO ZAMORA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUIC: 1990912533001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TUNANTZA Y ASOCIADOS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 25/03/2013
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
TRANSPORTE DE CARGA PESADA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ZAMORA CHINCHIPE Cantón: ZAMORA Parroquia: ZAMORA Barrio: TUNANTZA Calle: AV. DEL EJERCITO Número: SN
Referencia: A CIENTO METROS DE LA ESCUELA BRACAMOROS Teléfono Trabajo: 073037571 Celular: 0990329515

NOTARIA SEGUNDA
ZAMORA

DOY FE: Que la copia que antecede, concuerda con el documento original exhibido por el interesado para su certificación.

ZAMORA 12 JUL 2017



DR. SERGIO TACURI ALVARADO
NOTARIO SEGUNDO ZAMORA


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usaria: JOZQUIERDO Lugar de emisión: ZAMORA/AV. DEL MAESTRO Fecha y hora: 03/04/2013 10:11:09

SRI, Quito



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL LOJA



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No. SCVS.IRL.15. 175
DRA. CRISTINA GUERRERO AGUIRRE
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

CONSIDERANDO:

QUE, mediante Resolución Nro. SCVS.IRL.15.129 de fecha 21 de Julio de 2015, se declaró la inactividad de las siguientes compañías, cuyos domicilios le corresponde a la Jurisdicción de la Intendencia Regional de Compañías de Loja, por encontrarse incursas en la causal de Inactividad prevista en el Art. 359 de la Ley de Compañías.

DATOS DE COMPAÑÍAS				ESCRITURA CONSTITUCION				REGISTRO MERCANTIL DE CONSTITUCION			
No.	Expediente	Nombre	RUC	Provincia	Cantón	Notaria	Fecha	Provincia	Cantón	Número	Fecha
1	63796	COMPAÑIA DE TRANSPORTES 28 DE FEBRERO CIA. LTDA.	1990908713001	LOJA	LOJA	7	27/09/2010	ZAMORA CHINCHIPE	ZAMORA	21	22/10/2010
2	168201	COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TUNANTZA Y ASOCIADOS S.A.	1990912633001	ZAMORA CHINCHIPE	CENTINELA DEL CONDOR	1	15/02/2013	ZAMORA CHINCHIPE	ZAMORA	2	06/03/2013
3	171379	COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MONTE CARLO C.A.	S/N	ZAMORA CHINCHIPE	ZAMORA	3	14/06/2013	ZAMORA CHINCHIPE	ZAMORA	11	25/07/2013
4	172061	DISTRIBUIDORA DILLUDAME CIA LTDA	1990913079001	ZAMORA CHINCHIPE	ZAMORA	2	15/09/2013	ZAMORA CHINCHIPE	ZAMORA	14	22/08/2013
5	201304	ZAMORANO SERVICE TOUR INTERNATIONAL ZASETOIN S.A.	1990905750001	LOJA	LOJA	2	25/01/2007	ZAMORA CHINCHIPE	ZAMORA	3	26/02/2007

QUE mediante Memorando No. SCVS.IRL.15.213 de fecha 7 de Octubre de 2015, el Especialista Jurídico Regional 3, emite informe favorable para que se dicte la Resolución que declare la disolución y disponga la liquidación de las compañías citadas, por persistir la inactividad declarada, hallándose incursas en la causal de disolución prevista en el inciso tercero del Art. 360 de la Ley de Compañías;

EN ejercicio de las facultades y atribuciones conferidas por la Señorita Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM-Q-2011-012 de 17 de Enero de 2011.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DECLARAR DISUELTAS por inactividad a las compañías constantes en el primer Considerando de esta Resolución, por estar incursas en la causal del inciso tercero del Art. 360 de la Ley de Compañías.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con la Resolución a los Representantes Legales de las indicadas compañías, mediante publicación, por una sola vez, del texto íntegro de esta Resolución, en el sitio web institucional.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que una vez publicada la presente Resolución, los Notarios señalados en el primer Considerando de esta Resolución, tomen nota del contenido de la presente al

NOTARÍO: Que la copia que antecede, es fiel Copiada de la primera copia.

ZAMORA

12 JUL 2017



DR. SERGIO TACURI ALVAREZ
NOTARIO SEGUNDO



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL LOJA



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

INFORME JURÍDICO No. SCVS. IRL. 15.213

Denominación: COMPAÑIA DE TRANSPORTES 28 DE FEBRERO CIA. LTDA.; COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TUNANTZA Y ASOCIADOS S.A.; COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MONTE CARLO C.A.; DISTRIBUIDORA DILUJUDAME CIA.LTDA.; ZAMORANO SERVICE TOUR INTERNATIONAL ZASETOIN S.A.					
Constitución	Reforma de Estatutos	Sucursal	Cambio Domicilio	Reactivación	
Domiciliación	Aumento Capital	Prórroga	Cambio Denominación	Fusión	
Disolución de Oficio	X Transformación	Poder	Conversión:	Cancelación	
Notaría:			Fecha:		
Fecha de inscripción:					
Domicilio: Loja		Plazo	Capital:		
Representante:		Abogado:			
APROBACION:		SCVS.IRL.15. 175			

Loja, 7 de Octubre de 2015

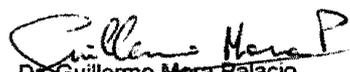
Doctora
Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA
Ciudad

Mediante Resolución Nro. SCVS.IRL.15.129 de fecha 21 de Julio de 2015, se declaró la inactividad de las siguientes compañías, cuyos domicilios le corresponde a la Jurisdicción de la Intendencia Regional de Compañías de Loja, por encontrarse incursas en la causal de Inactividad prevista en el Art. 359 de la Ley de Compañías.

Por tal motivo, en mi calidad de Especialista Jurídico Regional de esta Intendencia, emito informe favorable para que se dicte la Resolución que declare la disolución y disponga la liquidación de las compañías citadas, al configurarse la causal de disolución determinada en el inciso tercero del Art. 360 de la Ley de Compañías.

Me permito adjuntar el proyecto de resolución correspondiente.

Atentamente,


Dr. Guillermo Mora Palacio
ESPECIALISTA JURIDICO REGIONAL 3

NOTARIA SEGUNDA
ZAMORA
DOY FE: Que la copia que antecede, es fiel Copiada de la primera copia.

ZAMORA 12 JUL 2017



DR. SERGIO TACURI ALVARADO
NOTARIO SEGUNDO ZAMORA



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL LOJA**



margen de las matrices de las escrituras públicas de constitución de las compañías citadas anteriormente. Cumplido, sentarán razón de lo actuado.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que, una vez publicada esta Resolución, el Registrador Mercantil del Cantón Zamora, domicilio principal de las compañías: a) Inscriba ésta Resolución en el Registro a su cargo; y, b) Ponga las notas de referencia prevista en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a este Despacho.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER que ejecutadas las formalidades previstas, las compañías se pongan **EN LIQUIDACION**; sin embargo, estas podrán reactivarse de conformidad con la Ley.

ARTICULO SEXTO.- DESIGNAR Liquidadora de las compañías a la Señora Dra. Ana Raquel Vallejo Ortega, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en los estatutos de las sociedades, a fin de que efectúe las operaciones de liquidación. El Liquidador designado no tendrá relación laboral con las compañías en liquidación, y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el período de su gestión.

ARTICULO SEPTIMO.- DISPONER, que la Liquidadora inscriba su nombramiento, dentro del término de diez días, contado desde la fecha de su aceptación, en el Registro mercantil del domicilio principal de las compañías.

ARTICULO OCTAVO.- DISPONER que, durante el proceso de liquidación, en todos los actos y contratos en los que intervengan las compañías se agreguen después de su nombre las palabras "EN LIQUIDACION"; previniendo a la Liquidadora de las responsabilidades legales en caso de omisión.

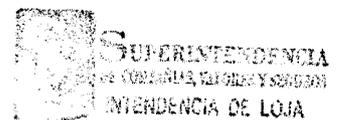
ARTICULO NOVENO.- DISPONER que, se remita copia de esta Resolución a la Dirección Regional del Servicio de Rentas Internas, para que esté advertido de ejercitar cualquier actuación que le competa durante el proceso de liquidación de las compañías;

ARTICULO DECIMO.- ORDENAR que, previo a la inscripción de la presente Resolución en el Registro Mercantil, el Registro de Sociedades proceda a ingresar a la base de datos, los referentes a esta Resolución.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho la constancia de la ejecución de las disposiciones contenidas en esta Resolución.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia Regional de Compañías de Loja, el 7 de Octubre de 2015.

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA



GMP
H.

NOTARIA SEGUNDA,
ZAMORA
DOY FE: Que la copia que antecede, es Fiel Copia de la primera copia.
ZAMORA 12 JUL 2017



DR. SERGIO TACORI ALVARADO
NOTARIO SEGUNDO ZAMORA

*Dr. Rodríguez
Musculen
P 2016-03-07*

Of. Nro.76 RPCZ.
Zamora, 3 de febrero de 2016

Dra.
Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA
En su despacho.

Resguardado

08 MAR 2016

De mi consideración:

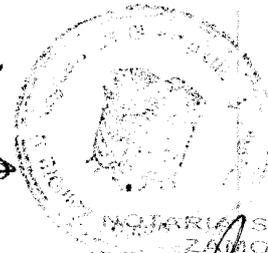
En atención al oficio Nro.SCVS.IRL.15-1400, de fecha 7 de octubre de 2015, suscrito por su autoridad, me permito informar lo siguiente:

Mediante Resolución Nro. SCVS.IRL.15.175, de fecha 7 de octubre de 2015, por orden de la Dra. Cristina Guerrero Aguirre, Intendente de Compañías de Loja, se procedió a marginar e inscribir la Disolución de las Compañías: **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES 28 DE FEBRERO CIA. LTDA.**, **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TUNANTZA Y ASOCIADOS S.A.**, **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MONTE CARLO C.A.**, **DISTRIBUIDORA DILUJUDAME CIA. LTDA.**, **ZAMORANO SERVICE TOUR INTERNATIONAL ZASETOIN S.A.**, en el Tomo Nro.7 D.C, Partida Nro.1, Repertorio Nro.13, con fecha 3 de febrero de 2016.-

Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

[Firma]
DR. VÍCTOR DÍAZ VILLAFUERTE
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN ZAMORA



*63796
1682 01
171379
172061
201304*

NOTARÍA SEGUNDA
ZAMORA
YOY FÉ: Que la copia que antecede, es de la primera copia.

ZAMORA 7 JUL 2017



DR. SERGIO TAYLOR
NOTARIO SEGUNDO ZAMORA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
TUNANTZA Y ASOCIADOS S.A."**



En la ciudad de Zamora, en el local de la Compañía situado en la Av. Del Ejercito Barrio Tunatza, a los 15 días del mes de Junio del dos mil diecisiete, siendo las 20h00 se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía " DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TUNANTZA Y ASOCIADOS S.A".- Preside la sesión en calidad de Presidente Márquez Villa Mery Adriana, y actúa como secretaria por la junta Brito Quezada María Luisa, Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber:, Briceño Gonza Pedro Edilberto, Gualan Medina Ángel Benigno, Márquez Villa Mery Adriana, Medina Erique Manuel Asunción, Medina Erique Rosa Esperanza, Mijas Zozoranga Mario Rodrigo, Morales Márquez Fabricio Deiby Morales Márquez Gonzalo Ricardo, Pintado Vivanco Royer Ivan, Buitrón Sánchez Sergio René representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto del orden del día:

UNICO PUNTO: Reactivación de la Compañía. De Transporte De Carga Pesada Tunantza Y Asociados S.A

Toma la palabra el presidente de la junta, quien informa a los presentes que una vez instalada la sección se da paso al único punto a tratarse, mediante votación unánime todos los socios acuerdan la REACTIVACION de la Compañía. De Transporte De Carga Pesada Tunantza Y Asociados S.A y se eleve a acta publica

Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los Socios conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria, que certifica. Se levanta la sesión a las 21h30.

Adjunto documento de **DISOLUCIÓN**, emitida mediante Resolución N^º SCVS.IRL.15—129, de fecha 21 de junio del 2015.

Márquez Villa Mery Adriana

Presidente de la Junta



Brito Quezada María Luisa

Secretaria de la Junta



Briceño Gonza Pedro Edilberto

Accionista de la junta

Gualán Medina Ángel Benigno

Accionista de la junta

Medina Enrique Manuel Asunción

Accionista de la junta

Medina Enrique Rosa Esperanza

Accionista de la junta

Mijás Zuzoranga Mario Rodrigo

Accionista de la junta

Morales Márquez Fabricio Deiby

Accionista de la junta

Buitrón Sánchez Sergio René

Accionista de la junta

Pintado Vivanco Royer Ivan

Accionista de la junta

Morales Márquez Gonzalo Ricardo

Accionista de la junta

COPIA



concordancia con lo establecido en el Reglamento, Disolución, Liquidación, Reactivación y Cancelación de Compañías Anónimas, Economía Mixta, en Comandita por Acciones y de Responsabilidad Limitada y cancelación de los permisos de operaciones de sucursales de compañías extranjeras; y, luego de que se ha subsanado los motivos que motivaron la Inactividad y Disolución de la compañía, acatando la voluntad de la junta, con las solemnidades y atribuciones legales que lleva consigo, efectúa mediante el presente documento público la Reactivación de la compañía para lo cual se indica que no se ha inscrito según la documentación que se adjunta nombramiento de liquidador alguno en el registro Mercantil del Cantón Zamora, conforme lo establece el artículo trescientos setenta y cinco de la Ley de Compañías.- **CUARTA: .-CONTROL:.-** El señor **FABRICIO DEIBY MORALES MARQUEZ; GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TUNANTZA & ASOCIADOS S.A.**, declara que la compañía se encuentra sometida al Control Total de la Superintendencia de Compañías.- **QUINTA: .- DOCUMENTOS HABILITANTES :-** Se agrega como documentos habilitantes para la validez de la presente escritura pública de Reactivación los siguientes documentos: **1)** Copia Certificada del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de

COPIA



Accionistas de fecha quince de junio del dos mil diecisiete, **2)** Nombramiento del Gerente General debidamente legalizado e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Zamora, **3)** Resolución de la Disolución de la compañía emitida por la Superintendencia de Compañías de Loja.-Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor, y anexar documentos habilitantes que fueren necesarios para la validez del presente instrumento. – Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctor René Bermeo Tamay ABOGADO Matrícula 19-2009-8.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le **fue al** compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto **DOY FE.-**

FABRICIO DEIBY MORALES MÁRQUEZ
C. C.- 190040067-8



Dr. Sergio Tacuri Alvarado
NOTARIO PUBLICO
SEGUNDO DEL CANTÓN ZAMORA



-- SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO CERTIFICADO, que sello, signo y firmo en, en el lugar y fecha de su celebración-----



Dr. Sergio Tacuri Alvarado
NOTARIO PUBLICO
SEGUNDO DEL CANTÓN ZAMORA



S.
T.
A.

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN ZAMORA



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 98

Fecha de Repertorio: 07-ago.-2017

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN ZAMORA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha siete de agosto de dos mil diecisiete queda inscrito el acto o contrato REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA en el Registro de CONSTITUCIÓN SOCIEDADES Y COMPAÑÍAS No. 16 celebrado entre: ([MORALES MARQUEZ FABRICIO DEIBY en calidad de REPRESENTANTE LEGAL], [COMPAÑIA DE TRANS DE CARGA PESADA TUNANTZA Y ASOCIADOS S.A en calidad de COMPAÑÍA])

2.- Con fecha siete de agosto de dos mil diecisiete queda inscrito el acto o contrato RESOLUCIÓN DE REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA en el Registro de RESOLUCIONES No. 3 celebrado entre: ([COMPAÑIA DE TRANS DE CARGA PESADA TUNANTZA Y ASOCIADOS S.A en calidad de COMPAÑÍA], [SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
COMPañIA TRASP. CARGA PESADA TUNANTZA & ASOCIADOS S.A.	1990912633001	10	Reactivación de Compañía
COMPañIA TRASP. CARGA PESADA TUNANTZA & ASOCIADOS S.A.	1990912633001	10	Resolución de Reactivación de Compañía

ZAMORA, lunes 7 de agosto de 2.017

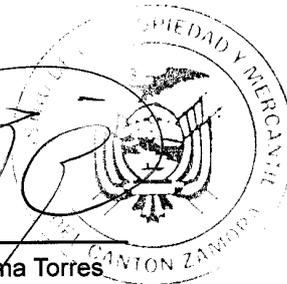
Impreso a las: 12:17:08

Elaborado por: Silvia Estrada Jumbo



4*

Abg. Marco Antonio Sisalima Torres
Registrador de la Propiedad



Zamora 12 de Julio del 2017

Sers.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

Ciudad.

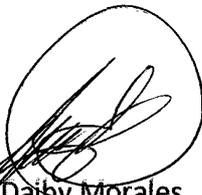
De mis consideraciones.

Reciba un cordial y afectuoso saludo a la vez desearle un excelente día.

El único fin por el cual nos dirigimos a su autoridad es de solicitarle la **REACTIVACION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TUNATZA Y ASOCIADOS S.A.** con número de **RUC 1990912633001**. Una vez cumplido con todos los trámites necesarios para la misma.

Desde ya le agradezco por su acogida.

ATENTAMENTE.


Fabricio Daiby Morales
CI 1900400670

**GERENTE DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE
DE CARGA PESADA TUNATZA Y ASOCIADOS S.A.**



Retiro
4.- Resoluciones y
3.- Escrituras
Fabricio Morales
01/08/2019

